ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Nº 066/12

Ref.: ID Nº 245.151 "Adquisición de Extintores de Incendios".-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente **(SEAM)**, los miembros del **Comité de Evaluación,** con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de referencia y el mismo está integrado de la siguiente manera:

a) **Lic. Fernando García, Director Administrativo.-**
b) **Sr. Guillermo Fernández, Jefe Unidad Operativa de Contrataciones.-**
c) **Sr. Osvaldo Resquin, Jefe de Dpto Servicios Generales.-**

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota U.O.C. Nº 087/12 remitida por el Sr. Guillermo Agustín Fernández, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente Nº 337.599 – ID 245.151).-
b) Pliego de bases y condiciones.-
c) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.-
d) Ofertas presentadas por empresas.-
e) Acta de Prorroga de presentación y apertura de ofertas de fecha 24/10/2012.-
f) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 6-11-2012.-
g) Cuadro Comparativo de Precios.-

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

Nº	Empresa Oferente	FIRE MASTERS S.R.L.
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta:	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay:	CUMPLE

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
SEAM

Osvaldo T. Resquín
Jefe de Departamento de
Servicios Generales

Lic. FERNANDO J. GARCIA F.
Director Administrativo
SEAM

Avda. Madame Lynch Nº 3500
Telefax: 615.803/4
www.seam.gov.py

Viva Paraguay

La Adjudicación se funda en el ***Articulo 34*** *inc. "c" por no contar con un mínimo de tres ofertas, donde dice textualmente "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no es posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas y como lo dispone la Resolución* ***N° 805/09*** *de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas….*

Se deja expresa constancia de que se reduce las cantidades solicitadas inicialmente en el presente llamado, a fin de ajustar la adjudicacion a la disponibilidad presupuestaria.-

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el presente llamado IDN° 245.151 - Contratación Directa **"Adquisición de Extintores de Incendio"**, a la firma **Fire Masters S.R.L.** con **RUC N° 80022912-6,** por la suma de **Gs. 6.956.000.-** (Guaraníes Seis Millones Novecientos Cincuenta y Seis MIl.-), conforme al siguiente cuadro:

Ítems N°	*Descripción y especificaciones Técnicas*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unit. + IVA*	*Total*
1	*Envase de extintor de 2 Kilos con carga de gas CO2 para tipo de fuego ABC*	Unidad	Cilindro	13	280.000	3.640.000
2	*Envase de extintor de 1 kilo con carga de gas CO2 para tipo de fuego ABC*	Unidad	Cilindro	17	60.000	1.020.000
3	*Envase de extintor de 5 kilos con carga de gas CO2 para tipo de fuego ABC*	Unidad	Cilindro	2	376.000	752.000
4	*Envase de extintor de 10 kilos con carga de gas CO2 para tipo de fuego ABC*	Unidad	Cilindro	1	760.000	760.000
5	*Envase de extintor de 6 kilos con carga de gas CO2 para tipo de fuego ABC*	Unidad	Cilindro	2	392.000	784.000
		TOTAL ADJUDICACIÓN A LA FIRMA Gs.				**6.956.000**

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
SEAM

Osvaldo T. Resquín
Jefe de Departamento de
Servicios Generales

Lic. FERNANDO J. GARCIA F.
Director Administrativo
SEAM

Avda. Madame Lynch N° 3500
Telefax: 615.803/4
www.seam.gov.py

Viva Paraguay

2. **Elevar** a la Directora de Administración y Finanzas, el resultado de la Evaluación de la referida licitación.-
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en el Art. 18, inciso g), de la Ley 1561/00, "Que crea la Secretaria del Ambiente", la aprobación del presente Informe de Evaluación de Ofertas del presente llamado por Contratación Directa - IDNº 245.151 **"Adquisición de Extintores de Incendios"**, con las recomendaciones que anteceden.-

Siendo las 12:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Guillermo Fernandez
Jefe de la UOC

Lic. Fernando Garcia
Director Administrativo

Sr. Osvaldo Resquin
Jefe Dpto Servicios Generales

Avda. Madame Lynch N° 3500
Telefax: 615.803/4
www.seam.gov.py

Viva Paraguay